

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1'00
6 5.50
1 año 10.00

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos
Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones
en PARIS es el señor—

A. LORETTE
Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue
Caumartin 61
PARIS

ALMANAQUE
Hoy domingo 11—santos Eulogio y Zacarias.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 11 DE 1888

Las escuelas públicas y la campaña

Reiteradas veces nos hemos ocupado de asunto tan importante para el Departamento, como mal atendido y no hemos conseguido hasta el momento, ver realizadas las legítimas aspiraciones de los habitantes del pueblo y de la campaña, que ambicionan, los primeros ver fundada la escuela de 2º grado de niñas, escuela que según nos lo ha manifestado uno de los miembros de la Comisión de Instrucción Pública, está concedida desde el año anterior, y los segundos el ver planteadas en puntos pobladísimos, escuelas, á los cuales pueden concurrir un número respetable de niños de ambos sexos.

Es por lo expuesto que no dejamos de mano esta cuestión y volvemos á ella con frecuencia, por que si son ciertos los datos, como no lo dudamos, desde que nos fueron proporcionados por persona de la misma Comisión de Instrucción, esperamos ver planteadas antes de poco, por lo menos tres escuelas: la de 2º grado de niñas en la Villa, y dos Rurales, que en nuestro concepción, quedaría una de ellas admirablemente situada de este lado del paso de los Mellizos donde hay un núcleo de población considerable y donde estamos seguros se tendría una concurrencia numerosa de alumnos, al mismo tiempo que la vigilancia sobre ella podría ser frecuente, por existir la comodidad de la diligencia á aquel punto, y la otra en Averias, buscando también uno de los puntos poblados de aquella región donde nunca se han conocido los beneficios de la instrucción pública y donde el idioma Portugués ó como dicen vulgarmente los paisanos el Brasileño, campea por sus respetos.

Es cierto que están presupuestadas la escuela de 2º grado y las dos rurales! Por que no se plantean sin demostrar. Si como lo hemos dicho, los datos que tenemos son verdaderos, no nos explicamos la conducta de las autoridades escolares locales, que pierden criminalmente un tiempo precioso, propio para plantearlas y dejarlas bien organizadas antes de invierno. Trataremos de averiguar las causas que obstan á la planeación de las escuelas presupuestadas.

El número de ellas no saliaface, no con mucho las exigencias de nuestra campaña, pues creemos que sacando la de Berlin y la de Don Estevan, no existen mas en el Departamento, así es, que fundadas las dos en los puntos que dejamos indicados, todo el Departamento contaría con cinco escuelas Rurales, á saber: Chacras, Berlin, Don Estevan, Mellizos, y Averias, quedando el resto del Departamento desamparado de tan importante beneficio.

Trataremos de adquirir todos los datos que nos sea posible á fin de deslizar tiempo y estudio á un punto tan importante, tratando así mismo de dar una estadística lo mas aproximada del número de alumnos en edad de escuela en el Departamento, de los que reciben educación y de aquellos que no la reciben.

LA IGLESIA

Y

EL ESTADO

EL CONFLICTO CON LA CURIA

Antecedentes de la cuestión

Su estado actual

Varios colegas han dado la noticia

de que había surgido un nuevo conflicto entre la Curia Eclesiástica y el Gobierno de la República, y que ya se habían cambiado varias notas que colocaban la cuestión debatida en un terreno sumamente difícil. Ante la gravedad de la noticia, que llegó á nosotros con un correspondiente corolario de una nueva interpelación, tratamos, por todos los medios posibles, de conseguir datos ciertos sobre el nuevo tropiezo surgido en las relaciones, de un tiempo á esta parte sumamente amistosas, entre la Iglesia y el Estado.

Los antecedentes de este asunto se remontan á muy lejos.—Hace ya muchos años que se hizo cargo de la notaría eclesiástica un señor Gonzalez, español, escribano público. A la muerte de ese señor, la Curia nombró notario eclesiástico á don Panteón Perez. El heredero del señor Gonzalez, que era también escribano, se presentó alegando sus derechos á la notaría eclesiástica, y entablando acción contra el señor Perez. Su abogado fué el doctor Luis Melian Lafinur.

Del pleito que se siguió, resultó que los jueces reconocieron que la parte de Gonzalez, no tenía acción directa contra el escribano Perez, pero que podría ocurrir, ya contra la Curia que había vendido indebidamente el cargo de notario, ya contra el Gobierno que había autorizado ese nombramiento.

La parte de Gonzalez entabló en consecuencia, su reclamación ante el Poder Ejecutivo, y reconociendo el Ministro de Cultos que los documentos presentados por aquella estaban en regla, decidió hacer justicia y reconocer sus derechos á la parte de Gonzalez.

Pero antes de esto, y para subsanar amigablemente cualquier dificultad que se presentara, el Ministro de Culto, hizo una visita al señor Obispo, le explicó el asunto y trató de hacerle ver los derechos de la parte de Gonzalez. El Sr. Obispo contestó que no conocía los antecedentes de la cuestión y que encargaría su estudio á un abogado de toda confianza. Pocos días después, el Ministro de Cultos confeccionó con los abogados Dres. Requena y Zorrilla de San Martín, que se mostraron más bien inclinados á un acuerdo amigable.

Pasaron los días y pasaron las semanas, y como no obtuviera contestación satisfactoria, el Sr. Ministro resolvió que el actual notario pagará una renta proporcional á la parte de Gonzalez, como arrendamiento del cargo que desempeña. Notificada esa resolución á la Curia, el Obispo contestó inmediatamente, que desde que por la Ley actual los Matrimonios eclesiásticos no tienen efectos civiles, no tiene razón de ser la intervención del Gobierno en la provisión del cargo de notario. Concluía la nota del Obispado echando sobre el Gobierno toda la responsabilidad del conflicto que pudiera sobrevenir.

A esta nota contestó el sábado último el doctor Terra con otra extensa y fundada en las leyes de Indias, sosteniendo que por la ley de patrón tiene el Gobierno derecho á intervenir en la provisión de ciertos cargos eclesiásticos, e insistiendo sobre el deber en que está la Curia de acatar la resolución del Ministerio. La nota del Gobierno concluye amenazando con retirar su aprobación al nombramiento del actual notario, en el caso en que la Curia persista en la actitud que ha adoptado.

No se ha producido aún la contestación del señor Obispo.—Sabemos que el doctor Terra, antes de enviar su última y energética nota, se la leyó al General Tajes, quien la ratificó con su opinión. Sabemos también que en el caso de que la Curia no ceda, se seguirá la destitución del actual notario y un apercibimiento al señor Obispo. Y finalmente, como rumor, hemos recogido la especie de que dos diputados católicos, están en trabajos para organizar, sobre este asunto, una nueva y esta vez furiosa, interpelación al Poder Ejecutivo.

ESTRAVAGANCIAS

De testadores ingleses

La fama de excentricidad y aún de extravagancia de los ingleses, es tan universal como merecida. Si en esta excentricidad entra por mucho la vanidad de distinguirse y llamar la atención de las gentes, eso es ya otra cuestión.

Las excentricidades inglesas se han extendido á los testamentos. En todas partes ha habido personas de mejor ó peor gusto, que se han entretenido en dejar para después de su muerte mandas raras ó en establecer cláusulas extrañas, ya para mortificar á los herederos y agüarles, si eran parientes lejanos ó personas sin vínculos familiares con el testador, la satisfacción de la herencia; pero, en ninguna parte como en Inglaterra se ha extremado el sistema.

Para muestra vamos á citar algunos ejemplos.

Uno de los más extravagantes y acuñados lores murió hacia mediados de este siglo. Su testamento cerrado despertaba gran curiosidad, porque se esperaba de él alguna extravagancia. Los numerosos parientes colaterales de el difunto habían acudido llenos de ansiedad, y estaban reunidos en la casa mortuoria para presenciar la apertura del documento.

En el momento solemne una muchacha sirvienta de la casa y que estaba en una de las puertas del salón, soltó una carcajada por un salto que había visto dar á un gato sobre el hombro de uno de los concurrentes, quién puso un gesto muy cómico de sorpresa y de terror.

Todos los allí reunidos se volvieron indignados hacia la muchacha; pero la cólera se trocó en estupefacción cuando el notario volviéndose á la sirvienta, la declaró heredera universal.

El testador dejaba por tal á la persona que no pudiera aguantar la risa en la apertura de su testamento.

Siguieron un largo pleito el cual ganó al cabo la sirvienta.

Mas extravagante aún fué el de un soltero muy rico de Londres, el cual se pasaba las horas muertas mirando la ventana de una joven que vivía frente á él, y que no lo conocía ni jamás se había fijado en sus miradas.

Murió el soltero, y al abrir su testamento, se hallo esta disposición:

«Dejo toda mi fortuna (era de muchos millones) á Miss B.... como débil recompensa de las inefables sensaciones que durante tres años me ha producido la contemplación de su adorable nairiz.»

Como muestra de irlandesofobia se cita la cláusula testamentaria de un gentleman, el cual dispuso que una renta anual de alguna consideración fuese empleada en aguardiente, el cual había de ser repartido entre veinte irlandeses, que el 10 de Octubre de cada año se habían reunido en el cementerio donde el testador estuviese enterrado y cada uno habría de ir armado de un palo y un cuchillo. Del cementerio no podrían salir hasta haber consumido todo el aguardiente.

El testador daba la explicación filosófica de esa cláusula en los términos siguientes:

«Por este medio contribuiré á la destrucción de los groseros habitantes de Irlanda, quienes estando juntos con aguardiente y armas no dejarán de exterminarse. Así con el tiempo se desplazará el país y una raza más apta para la civilización vendrá á poblarlo.»

Un casado, sin hijos, muerto en Londres á fines del siglo pasado, dejó una fortuna de consideración. A la cabeza de su testamento se leía:

«Considerando que he tenido la desgracia de haber por mujer á Elisabeth M.... la cual, durante nuestro matrimonio, me ha alormentado de muchas y muy diversas maneras; que no contenta con burlarse de mis advertencias, se ha esforzado todo lo posible por hacerme de la vida una carga; que el cielo no la ha enviado al mundo sino para hacerme salir de éste mas pronto; que la fuerza de Sansón, el genio de Homero, la prudencia de Augusto, la habilidad de Pirro, la paciencia de Job, la sutileza de Annibal, la vigilancia de Hermógenes, no habrían bastado á domar la perversidad de su carácter; que nada en el mundo podría hacerla cambiar, pesando maduramente todas estas consideraciones logo á la susodicha Elisabeth M....un chelín (veinticinco centavos.)»

Por último, y para no hacer esta lista interminable, pondremos el testamento de un usurero de Wittensea, el cual se empeñó en no poner en su testamento «lego». «ni dejó siquiera que después de muchas vueltas, dictó al notario:

«Presto á mi sobrino Martin Hens toda mi fortuna hasta el dia del juicio final»

GACETILLA

PREVENCIÓN

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenimos que no insertaremos ningún aviso en ningún periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACIÓN.

Antonio Bachini—Nuestro querido amigo Antonio Bachini, ex-Director de este periódico, ha contraído matrimonio en Buenos Aires con una apreciable compatriota, la señorita Elisa de Lechentin, perteneciente á una antigua familia de Montevideo.

Al despedirse de la vida de soltero, Bachini ofreció un banquete á sus compañeros de la redacción de *El Diario*, de Buenos Aires y á otros miembros de la prensa.

Deseamos al querido amigo y á su apreciable compañera todas las felicidades de que son merecedores.

Don Rafael França—Se encuentra en esta, por sus asuntos particulares, el apreciable estanciero del Departamento, Don Rafael França.

Sucedido—En el comedor del «Hotel del Teatro» hoy dos ladies, comienzan en meses distintos:

Primera inglesa—¡Mozo, por Dios, abra usted esa ventana, me muero de calor!

Segunda inglesa—¡Mozo, ciérre usted pronto esa ventana ó perezco!

El mozo cierra, y siguen las excitaciones.

—Abra usted ó espirrol

—Ciérre usted ó sucumbol

(Un caballero impaciente, al mozo, por lo bajo)

—Acaba de una vez!

—Pero qué quiero usted que haga!

—Es muy sencillo. Dejas cerrada la ventana hasta que la primera inglesa quede muerta, y luego la abres para que muera la segunda.

Italia en África—Las últimas noticias que se tienen sobre la guerra de África son poco tranquilizadoras.

Esas noticias son las que publica nuestro estimado colega *L'Italia* de Montevideo, que tiene establecido un servicio telegráfico especial, para la transmisión de noticias sobre esa guerra.

Según un telegrama que publica ese colega, fuerzas abisinias se han acercado á Chinda y desde allí operan sobre las fuerzas italianas.

Avanzadas abisinias han sido ya avisadas por las fuerzas de Italia.

El ejército italiano ha tomado la defensiva y espera el ataque de los enemigos, en sus fortificaciones.

Los abisinios imprudentes como siem-

pre, caerán en el lazo que les tiende el general San Martín, y alzaran las posiciones italianas. No cabe duda que el triunfo será de Italia, si el ataque se realiza como se prevea.

Pero no es esto lo grave de las noticias. Lo grave es la defeción del gobernante Debóeb, que después de haberse demostrado amigo tan sincero de Italia, hay abandonado el ejército italiano comprometiéndolo con su defección.

Dobeb hasta ahora había sido amigo de Italia en esta campaña, al punto que sus fuerzas eran las de vanguardia y sus bravos soldados flanqueaban las fuerzas italianas en las sendas peligrosas.

Su deserción tiene suma importancia en los actuales momentos, en q' el ejército italiano está en visperas de realizar una importante jornada.

Este hecho tiene que sorprender dolorosamente a los que siguen con interés las peripecias de esta guerra.

EL SUCESSO DE ROMAN—Antes de entrar en prensa nuestro número anterior, tuvimos conocimiento de un sangriento suceso ocurrido en las primeras horas de la noche del 6, en la estancia de la Compañía Pastoral Agrícola Industrial en Roman. Como los datos que se nos suministraron eran vagos y deficientes, nos abstuvimos de dar la noticia hasta que ella fuera confirmada.

Desgraciadamente, así ha sucedido, y hoy en posesión de todos los detalles, vamos a hacerlos conocer de nuestros lectores.

Como se sabe, el mayordomo que tiene en Roman la Compañía Pastoral es el Teniente Coronel Don Zoilo Pereyra, quien tiene allí su familia, compuesta de su esposa, una niña, de pocos años y dos niños, también de corta edad.

El 6, a las 8 1/2 de la noche proximamente, la familia Pereyra, después de comer, se había retirado a las dos habitaciones que sirven de dormitorio y las cuales se comunican por una puerta que permanecía abierta.—Los niños se habían acostado ya, en su habitación y lo mismo había hecho la señora de Pereyra, en la suya, y esta permanecía sentada en la orilla de su cama, contemplando con un pequeño puñal unos fragmentos de epidemis de una lastimadura que tiene de una pierna.—Los niños aun no se habían dormido y conversaban entre ellos, oyéndolos su padre desde la pieza inmediata, cuando de pronto guardaron silencio y a poco aparecían en la habitación de Pereyra con aire de espanto y diciendo que debajo de la cama de uno de ellos, un cetro, había un hombre escondido.—Oírlos Pereyra y saltar de la cama con el puñal que tenía en la mano y correr a tomar una pistola que había sobre una mesa, fué todo uno.—Ya era tiempo, porque en la puerta de comunicación de ambas habitaciones apareció un hombre con el sombrero echado sobre los ojos y una gran cuchilla en la mano.—Pereyra que acababa de apercibirse que la pistola tenía puesta la funda, le apuntó con ella no obstante, pues el descuidado se la venía encima.—Fuera que esto no viera la funda o por cualquier otra circunstancia, retrocedió y fue a agarrar una lámpara que permanecía encendida sobre una máquina de coser que estaba en la habitación de los niños.—Esa retirada lo fué fatal al agresor, porque díjese tiempo al comandante Pereyra para sacar la funda de la pistola y disparar sobre él los dos tiros del arma.—No obstante, el desconocido avanzó nuevamente, pero ya en las tinieblas, y entonces se trajo una lucha á armas blanca, pues Pereyra había conservado en la mano izquierda el puñal que nos hemos referido, la que duró un par de minutos, saliendo por último los combatientes al patio por una puerta que habían abierto los niños de Pereyra para pedir socorro.—Cuando esto sucedió, ya Pereyra había quedado desarmado, pues su adversario, que había herido, lo había arrebatado el puñal, quedando en seguida.—Cuando se encendió nuevamente la luz, y acudieron algunas de las personas del servicio, el cuadro que se presentó á la vista era horroso. El comandante Pereyra estaba cubierto de sangre que manaba particularmente de dos heridas, de las cuatro ó cinco que había recibido,—una de ellas en la parte inferior de la muñeca y otra inmediata á laingle, en la pierna izquierda, que pudo ser mortal si resbaló el cuchillo una linea mas. En las paredes y en los muebles habían rastros de sangre y estos últimos estaban por el suelo muchos de ellos;—pero lo más doloroso era el estado de espanto y desesperación de la esposa de Pereyra y de sus pequeños hijos, que habían presenciado y sentido todas las peripecias de la noche.

En seguida se trajo de buscar al asaltante y fué encontrado en tierra, ya cadáver, como á sesenta pasos de las habitaciones, presentando dos heridas del brazo derecho y tres heridas de puñal, una de ellas mortal. Entonces se reconoció en él al peón Laurencio Ruiz Díaz, que era uno de los hombres de confianza de su patrón.

Imediatamente, el comandante Pereyra puso el hecho en conocimiento de la autoridad y á las pocas horas se constituyeron allí el Comisario Cruz y el Juez de Paz de Baden, quienes hicieron las primeras diligencias á indagaciones del caso.

El Comandante Pereyra permaneció en la Comisaría de Berlin hasta el viernes, en q' fué conducido á esta Villa, donde llegó asombrado de su familia y el comisario Cruz en el Rio Negro, y permaneció en la Jefatura de la policía y el Juzgado de Paz de Berlin.

Encargado—El Dr. Don Juan R. Bayley ha sido encargado de todos los asuntos judiciales que dirigen el finado procurador señor Puentes.

ORDEN DE PRISIÓN—Por las resultancias del sumario que se instruye con motivo de la muerte de Carlos los Santos, el Juez Letrado del Departamento dictó auto de prisión contra Juan de Dios Valdez, quien ya se encuentra en la cárcel.

Otro preso—Miguel Barrios, heridor de Eustaquio Ramos (hijo) ha sido reducido á prisión por la Policía y puesto á disposición del Juez Letrado Departamental.

Prórroga—La Junta E. A. del Departamento, ha prorrogado por todo el corriente mes el plazo para sacar los peritos de rodados.

Catástrofe inminente, Gran consternación en todo el Imperio.

Multitud de pueblo en actitud silenciosa rodea el palacio imperial.

BERLIN, 9.—S. M. el Emperador de Alemania, Guillermo I, falleció esta mañana á las 25.

MARITIMA

ENTRADAS

Dia 7
Buenos Aires, paylebot argentino La Plata, a Liebig Extract of M. C. L. con 325 bordalesas vacías, y 50 bolsas acerina.

Cardiff, bergantín inglés Woolton a Liebig Extract of M. C. L. con carga general.

Gualeguaychú, barca italiana Dogali a Liebig Extract of M. C. L. en lastre.

SALIDAS

Dia 7
Payandú, balandra nacional Esperanza por J. J. Mendoza en lastre.

Dia 10
Montevideo; vapor nacional Malomas por M. Suarez con frutos del país.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental
A JARDO DEL
DOCTOR DON FRANKLIN BAYLEY
Actuario—D. José S. González

DESPACHO

Dia 8—
Francisco Fernandez Dobal, sumario, Aureliano Cuena, sumario, Juan Romero y otros, sumario, Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 2º Turno, Manuel Pamplon, sumario, Carlos Santos, sumario, (2 prov) Miguel Barrios, sumario, (2 prov)

Dia 9—

Carlos Santos, sumario, Aureliano Cuena, sumario, Acevedo con Diaz y Sierra (3 prov) Suarez y Cúpoa e.c.n el Teniente Alcalde Pesco-Suarez con Ferreiro, Salvador Errampon, sucesion, Pedro Zaldúa, sucesion, Botiunduque y Ercalde, sucesion, Echeverría y López con Diaz y Sierra, Sandos con Portela.

Dia 10—

Manuel Pamplon, sumario, Pablo Zubiría, sumario, Exhorto del Juzgado de Tacuarembó, Juan Romero y otros, sumario, Acevedo con Diaz y Sierra (2 prov) Exhorto del Juzgado de Soriano, La Capitanía de Puerto, denuncia, Exhorto del Juzgado de Soriano, Nominación de Tenientes Alcaldes.

Independencia, Marzo 10 de 1888
José S. González—Actuario.

JUGADO DE PAZ

1º Sección

EDICION DE MATRIMONIO

En Independencia y el dia 4 de Marzo de 1888, á las 10 horas a.m., Apetición de los intercambiados haga saber: que han

Última hora

Muerte del Emperador

GUILLERMO

DETALLES—OTRAS NOTICIAS

Berlin, 7—Los médicos expedien el

boletín siguiente sobre la salud del Emperador:

Los síntomas de resfriado de que padece el Emperador, desde el sábado, junto con la inflamación á la membrana mucosa de la garganta, y á la irritación de los párpados, están siempre acompañados por padecimientos dolorosos en el abdomen.

Berlin 7—7 p. m.—El Emperador está muriéndose.—La Gran Duquesa de Baden y otros miembros de la familia fueron llamados por telegrafo, Bismarck pasó el día en el Palacio,

Berlin, 8 (12 m.)—El boletín médico dice: «El Emperador pasó una noche agitadísima y encuentra en muy débil. El Bundesrat ha sido llamado á sesiones extraordinarias. Todavía hay esperanzas de mejoría, pero otro desmayo tendría un resultado fatal.

Encargado—El Dr. Don Juan R. Bayley ha sido encargado de todos los asuntos judiciales que dirigen el finado procurador señor Puentes.

ORDEN DE PRISIÓN—Por las resultancias del sumario que se instruye con motivo de la muerte de Carlos los Santos, el Juez Letrado del Departamento dictó auto de prisión contra Juan de Dios Valdez, quien ya se encuentra en la cárcel.

Otro preso—Miguel Barrios, heridor de Eustaquio Ramos (hijo) ha sido reducido á prisión por la Policía y puesto á disposición del Juez Letrado Departamental.

Catástrofe inminente, Gran consternación en todo el Imperio.

Multitud de pueblo en actitud silenciosa rodea el palacio imperial.

BERLIN, 9.—S. M. el Emperador de Alemania, Guillermo I, falleció esta mañana á las 25.

MARITIMA

ENTRADAS

Dia 7
Buenos Aires, paylebot argentino La Plata, a Liebig Extract of M. C. L. con 325 bordalesas vacías, y 50 bolsas acerina.

Cardiff, bergantín inglés Woolton a Liebig Extract of M. C. L. con carga general.

Gualeguaychú, barca italiana Dogali a Liebig Extract of M. C. L. en lastre.

SALIDAS

Dia 7
Payandú, balandra nacional Esperanza por J. J. Mendoza en lastre.

Dia 10
Montevideo; vapor nacional Malomas por M. Suarez con frutos del país.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental
A JARDO DEL
DOCTOR DON FRANKLIN BAYLEY
Actuario—D. José S. González

DESPACHO

Dia 8—
Francisco Fernandez Dobal, sumario, Aureliano Cuena, sumario, Juan Romero y otros, sumario, Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 2º Turno, Manuel Pamplon, sumario, Carlos Santos, sumario, (2 prov) Miguel Barrios, sumario, (2 prov)

Dia 9—

Carlos Santos, sumario, Aureliano Cuena, sumario, Acevedo con Diaz y Sierra (3 prov) Suarez y Cúpoa e.c.n el Teniente Alcalde Pesco-Suarez con Ferreiro, Salvador Errampon, sucesion, Pedro Zaldúa, sucesion, Botiunduque y Ercalde, sucesion, Echeverría y López con Diaz y Sierra, Sandos con Portela.

Dia 10—

Manuel Pamplon, sumario, Pablo Zubiría, sumario, Exhorto del Juzgado de Tacuarembó, Juan Romero y otros, sumario, Acevedo con Diaz y Sierra (2 prov) Exhorto del Juzgado de Soriano, La Capitanía de Puerto, denuncia, Exhorto del Juzgado de Soriano, Nominación de Tenientes Alcaldes.

Independencia, Marzo 10 de 1888
José S. González—Actuario.

JUGADO DE PAZ

1º Sección

EDICION DE MATRIMONIO

En Independencia y el dia 4 de Marzo de 1888, á las 10 horas a.m., Apetición de los intercambiados haga saber: que han

boletín siguiente sobre la salud del Emperador:

Los síntomas de resfriado de que padece el Emperador, desde el sábado, junto con la inflamación á la membrana mucosa de la garganta, y á la irritación de los párpados, están siempre acompañados por padecimientos dolorosos en el abdomen.

Berlin 7—7 p. m.—El Emperador está muriéndose.—La Gran Duquesa de Baden y otros miembros de la familia fueron llamados por telegrafo, Bismarck pasó el día en el Palacio,

Berlin, 8 (12 m.)—El boletín médico dice: «El Emperador pasó una noche agitadísima y encuentra en muy débil. El Bundesrat ha sido llamado á sesiones extraordinarias. Todavía hay esperanzas de mejoría, pero otro desmayo tendría un resultado fatal.

Encargado—El Dr. Don Juan R. Bayley ha sido encargado de todos los asuntos judiciales que dirigen el finado procurador señor Puentes.

ORDEN DE PRISIÓN—Por las resultancias del sumario que se instruye con motivo de la muerte de Carlos los Santos, el Juez Letrado del Departamento dictó auto de prisión contra Juan de Dios Valdez, quien ya se encuentra en la cárcel.

Otro preso—Miguel Barrios, heridor de Eustaquio Ramos (hijo) ha sido reducido á prisión por la Policía y puesto á disposición del Juez Letrado Departamental.

Catástrofe inminente, Gran consternación en todo el Imperio.

Multitud de pueblo en actitud silenciosa rodea el palacio imperial.

BERLIN, 9.—S. M. el Emperador de Alemania, Guillermo I, falleció esta mañana á las 25.

MARITIMA

ENTRADAS

Dia 7
Buenos Aires, paylebot argentino La Plata, a Liebig Extract of M. C. L. con 325 bordalesas vacías, y 50 bolsas acerina.

Cardiff, bergantín inglés Woolton a Liebig Extract of M. C. L. con carga general.

Gualeguaychú, barca italiana Dogali a Liebig Extract of M. C. L. en lastre.

SALIDAS

Dia 7
Payandú, balandra nacional Esperanza por J. J. Mendoza en lastre.

Dia 10
Montevideo; vapor nacional Malomas por M. Suarez con frutos del país.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental
A JARDO DEL
DOCTOR DON FRANKLIN BAYLEY
Actuario—D. José S. González

DESPACHO

Dia 8—
Francisco Fernandez Dobal, sumario, Aureliano Cuena, sumario, Juan Romero y otros, sumario, Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 2º Turno, Manuel Pamplon, sumario, Carlos Santos, sumario, (2 prov) Miguel Barrios, sumario, (2 prov)

Dia 9—

Carlos Santos, sumario, Aureliano Cuena, sumario, Acevedo con Diaz y Sierra (3 prov) Suarez y Cúpoa e.c.n el Teniente Alcalde Pesco-Suarez con Ferreiro, Salvador Errampon, sucesion, Pedro Zaldúa, sucesion, Botiunduque y Ercalde, sucesion, Echeverría y López con Diaz y Sierra, Sandos con Portela.

Dia 10—

Manuel Pamplon, sumario, Pablo Zubiría, sumario, Exhorto del Juzgado de Tacuarembó, Juan Romero y otros, sumario, Acevedo con Diaz y Sierra (2 prov) Ex

BARBERIA DEL RIO NEGRO
DE
JUAN GRECO
110 Calle Florida 110

LINEA DE DILIGENCIA
A

CAMPANA
EMPRESA INDEPENDENCIA
Encargado: Próspero Belenguer
NUEVO ITINERARIO
Desde el 1º de Diciembre
SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 26, de cada mes
LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo número 146.

Teléfono La Unión núm. 6.

PRODUCTOS
DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LOIS-SAINTE-PAUL, N° 2

(PARIS)

Jarabe Depurativo

de cortezas de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.

Jarabe Laroze

de cortezas de naranja amarga.

Recomendado efectivamente por todos los facultativos como regular perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quinua amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que más facilita la inoculación del hierro en los casos de colores pálidos, fijos blancos, irregularidades y fallos de menstruación, anemia y rugulismo.

Jarabe Sedativo

de cortezas de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el más energético e infalible de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurastenias en general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Tienda, almacén y ferretería
DE

JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtido permanente en los ramos de Tienda Almacén y Ferretería.

GRIGORIO V. GOYENECHE
REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

Calle Progreso núm. 5

Se alquila

La casa conocida por Hotel del Teatro, calle 25 de Mayo núm. 55 se alquila por un precio moderado.—Se comprende en el alquiler el teatro anexo a dicho edificio.

Para tratar ocurrirá su dueño Don Pedro Bortayri.

LA PLATENSE
FLOTILLA COMPANI LIMITED
NAVEGACION A VAPOR

De los ríos PLATA, URUGUAY, PARANA, PARAGUAY Y COSTA
DE LA PATAGONIA

LINEA DEL RIO URUGUAY
ITINERARIO

El vapor inglés

EOLO

Capitán: P. TALHOUARNE

Sube los domingos

Baja los miércoles

El vapor inglés

VENUS

Capitán: J. VUCASSOVICH

Sube los martes

Baja los viernes

El vapor argentino

RIVADAVIA

Capitán: M. GIULIANI

Sube los miércoles

Baja los sábados

El vapor inglés

SATURNO

Capitán: A. GOLDIE

Sube los jueves

Baja los domingos

El vapor inglés

MINERVA

Capitán: J. O'MORSE

Sube los sábados

Baja los martes

El vapor inglés

VERBA

Capitán: J. GAVAZZO

Sale para Gualeguaychú todos los días, excepto los lunes

TARIFA DE PASAJES

	I CLASE	II CLASE
De Fray Bentos a Montevideo	\$ 12 00	\$ 7 00
• Buenos Aires	8 00	6 00
• Palmita	5 00	3 00
• Dolores	5 00	3 00
• Mercedes	4 00	2 00
• Gualeguaychú	2 00	1 00
• Uruguay	6 00	3 00
• Paysandú	6 00	3 00
• Colon y saladero	7 00	4 00
• Guaviyú	8 00	5 00
• Salto y Concordia	9 00	6 00

Las familias de 1º clase de 4 personas mayores ó más y los pasajeros de 2º clase en número de 10 ó más gozarán una rebaja de 10% ojo.—Las compañías teatrales, de circo, etc. tendrán una rebaja de 25% ojo.

Los menores de 12 años pagarán medio pasaje. Los menores de 3 años gratis—Cada familia no podrá tener más de un menor gratis.

CARGA GENERAL—De Buenos Aires y Montevideo a todos los puertos del litoral sin trasbordo tonelada \$ 4.00—Id. id. con trasbordo \$ 6.00—Alambre y javon 1 \$ menor por tonelada.

VALORES—De Buenos Aires y Montevideo y demás puertos del litoral, oro y plata 114 ojo—Alta jaras y demás valores 112 ojo.

CARGA DE BAJADA—Fardos de lana ó lanares de 35 ó 40 @ c/u \$ 2.50—Id. id. de 20 ó 25 @ c/u Lana en bolas @ 0.00. Cerdas en bolas atadas cueros lanares ó becerros, garzas en bolsa la @ 0.08 Fardos carno las 80 @ 2.50—Cajones concha ó lenguas las 80 @ 3.00—Cueros vacunos secos c/u 0.06 Id. potro echo c/u 0.03—Aceite, sebo ó grasa pipa 1.50—Cebada, trigo ó harina las 80 @ 3.00—Astas en bolas el millar 5.00—

ANIMALES EN PIÉ Y RODADOS—Caballos, toros ó vacas c/u \$ 15.00—Carneros ó ovejas comunes c/u 2.00—Carneros ó ovejas finas c/u 4.00—Carrojo de 2 ruedas c/u 16.00—Id. 4 ruedas c/u 20.00

Para mas informes ocurrir á su Agente

JUAN J. MENDOZA

1-25 DE MAYO-5

TELÉFONO LA UNION NUM. 8

N. B.—Los boletos de pasaje se residen en la Agencia que permanece abierta todo el día y de noche hasta la hora de llegada de los vapores.

OTRA—En la Agencia pueden suministrarse á los que los necesiten datos ó noticias sobre el movimiento de las demás líneas de la compañía.

OTRA—La Agencia tiene establecido un servicio completo de cholas y embarcaciones para la carga y descarga en este puerto.

OTRA—La carga y descarga es por cuenta y riesgo de los interesados.

MALVINAS



VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo

Colonia

Palmira

Fray Bentos

Berán

Paysandú

Esta seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES transportando carga, y encomiendas, en cuya operacion tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dirigen favorcerlo.

Los fletes se rebajan y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta de vapor.

Para mayores datos ocurrir á

Los agentes.

Fray Bentos, Junio 4 de 1886.



Participando de las propiedades del Hierro y del Zinc, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.) afecciones contrarias cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color pálido), Leucorrhea (fuentes blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas. N. B.—El loduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inflamatorio irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, extíjase nuestro sello de placa reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Altas novedades!

Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños

En la zapatería argentina

BARATILLO

DEL

BASQUITO MARMOL

MERCERIA

TIENDA

ALMACEN

Y FERRETERIA

De mi regreso de la Capital, ofrecido á mi numerosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidad como en los precios, los cuales serán sin competencia.

Auden, pues al Baratillo del BASQUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 83

Miguel del Marmol